

VIERNES, 11 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2019-8877 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Informada por la Comisión Especial de Cuentas del día 26 de septiembre de 2019, la cuenta general del ejercicio 2018 se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados pueden examinar el expediente con toda su documentación y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente, en cuyo caso la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vega de Liébana, 26 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2019/8877

CVE-2019-8877